

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE
DEPARTAMENTO CELEBRADA EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DEL 2016**

En la Facultad de Trabajo Social de Granada, seminario 1, el 9 de noviembre de 2016, a las 12:30 h, en primera convocatoria y a las 13:00 h, en segunda se reúne en sesión extraordinaria el Consejo de departamento, constituido por las personas cuyas firmas figuran como anexo a este Acta, y que son las siguientes:

Aboussi, Mourad
Alcázar Campos, Ana
Espinosa Spínola, María
Gallego Molinero, Aránzazu
Gijón Sánchez, M^a Teresa
Girela Rejón, Blanca
Hernández Plaza, Sonia
Morales Villena, Amalia
Ocaña Gómez, Mercedes
Pino Segura, M^a Dolores del
Sancho Frías, Inmaculada

Excusan su ausencia las profesoras:

Martínez Sánchez, M^a Ángeles
Medina Rodríguez, M^a del Valle
Olmos Álvarez, M^a Luisa

Orden del día:

1. Lectura, en su caso, y aprobación del acta del Consejo Extraordinario del 28 de octubre de 2016.
 2. Debate y aprobación de los asuntos pendientes de la ordenación docente del curso 2016-17: asignación de docencia y plan de sustituciones.
-
1. Lectura, en su caso, y aprobación del acta del Consejo Extraordinario del 28 de octubre de 2016. Al inicio del Consejo, la Directora, la profesora Blanca Girela, explica que, tras haber hecho la consulta correspondiente, se nos ha informado que las Actas no se aprueban en los Consejos Extraordinarios, sino en los Ordinarios, ya que los primeros deben tener tan solo un punto del orden del día. No obstante, y teniendo en cuenta lo hecho hasta ahora, hemos considerado conveniente proponer este acta del último Consejo Extraordinario para su aprobación y, a partir de ahora, continuar con lo establecido. El acta, que fue enviada en tiempo y forma por correo electrónico al conjunto de los y las miembros del Departamento, se aprueba por ~~asentimiento por las personas asistentes, sin que ninguna exprese consideración alguna a la misma.~~

2. Debate y aprobación de los asuntos pendientes de la ordenación docente del curso 2016-17: asignación de docencia y plan de sustituciones.

Se someten a debate las propuestas de Ordenación Docente y Plan de Sustituciones que se han venido trabajando en la Comisión de Docencia y Prácticas del Departamento, haciendo hincapié en:

- a) Las modificaciones relativas a la docencia del profesorado del Departamento se han consultado previamente con éste y se ha contado con el visto bueno del mismo.
- b) Como se han detectado ciertas incongruencias en los TFGs leídos y el cómputo de créditos se realiza una revisión exhaustiva de los mismos con todo el profesorado para, posteriormente, comunicarlo al Vicedecano de Ordenación Académica para que proceda a su corrección.
- c) Se procede a corregir lo siguiente: la profesora Isabel Marín, que firma su contrato mañana, tiene un crédito de posgrado en el Máster de Cooperación al Desarrollo; los grupos que imparte el profesor Mourad Aboussi son el B en Procesos y Modelos de Intervención Individual, Familiar y Grupal y el A en Servicios Sociales II; se acuerda asignar 0.5 créditos de la asignatura Perspectivas Feministas (obligatoria) a la profesora Encarnación Quesada, créditos que se acumularán en la Ordenación Docente del Curso próximo.
- d) En el documento relativo a la Ordenación Docente se añade, a propuesta de la profesora Teresa Gijón, el siguiente punto:
 - 8) Así mismo, en el reparto de la docencia a realizar al final de un determinado curso académico, también tendrá prioridad la asignación de la docencia correspondiente al Máster de Secundaria, comprometiéndonos a darle continuidad al profesorado que asuma la docencia del mismo, todo lo anterior a demanda de la Coordinación del citado Máster.
- e) La realización del Plan de Sustituciones ha sido laboriosa y ha implicado una gran complejidad debido a la sobrecarga docente del profesorado en el segundo semestre. Esto ha hecho que profesorado que tiene concentrada la docencia en el primer semestre sustituya también en el segundo, suponiendo, así mismo, una sobrecarga en las sustituciones. Es por eso que, cuando se somete a debate, se le pide al profesorado que no solo indique su disconformidad con el mismo sino que plantee una alternativa. Ante esto, hay diferentes comentarios al plan de sustituciones del profesorado presente en el Consejo:
 - El profesor Mourad Aboussi manifiesta su disconformidad y su sobrecarga a la hora de sustituir a compañeros/as, proponiendo que la profesora M^a Luisa Olmos sustituya el grupo C de la asignatura Introducción a los Modelos de Trabajo Social, algo que se acepta en el Consejo. Además, hace una aclaración puntualizando que el grupo B de la asignatura Política Social para el Trabajo Social II la impartirá el profesor Luis Miguel Rondón y no la profesora M^a Dolores del Pino Segura, aspecto que se corrige.

- La profesora María Espinosa llama la atención acerca del hecho de que la asignatura de Antropología de las Políticas Públicas, que imparte junto con la profesora Isabel Marín, no está incluida en el Plan de Sustituciones, sustituyéndose la una a la otra, información que se añade al documento.
- La profesora Teresa Gijón solicita por correo electrónico, tras finalizar el Consejo, dentro de las 24 hs. siguientes, que conste en Acta su desacuerdo en sustituir la asignatura de Introducción a los Modelos de Trabajo Social, grupo B. Al no proponer una alternativa que dé respuesta a esa sustitución en el Consejo se mantiene la propuesta hecha por la Comisión de Docencia y Prácticas.
- La profesora Dolores del Pino plantea la posibilidad de incluir al profesor Luis Miguel Rondón en el plan de sustituciones del primer semestre. Puesto que éste ya se aprobó en el Consejo de Departamento del 19 de septiembre, se decide no modificarlo más.

Hechas todas estas puntualizaciones se aprueban, con las consideraciones descritas, las modificaciones relativas a la Ordenación Docente del curso 2016-17 y el Plan de Sustituciones del segundo semestre del mismo curso.

Puesto que se trata de un Consejo Extraordinario no hay punto de sugerencias y preguntas, no obstante, la profesora Dolores del Pino pide la palabra y se le da, solicitando que consten en Acta sus felicitaciones a la Directora y la Secretaria por su nombramiento y con el ruego, en relación a la Ordenación Docente de que:

- a) Ésta se haga en el plazo previsto en el POD (Plan de Ordenación Docente) de la Universidad de Granada.
- b) No se queden asignaturas del primer semestre sin que se asigne profesor/a responsable de las mismas.

La Directora responde que asume ese compromiso.

Sin más asuntos que tratar, la presidenta levanta la sesión siendo las 14 horas y 30 minutos del día de la fecha al principio indicada.

Fdo. Ana Alcázar Campos
Secretaria.

VºBº de la Directora
Blanca Girela Rejón

